



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-139-2023-A
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-139-2023
SIAD No.:	626882
Fecha del Nombramiento:	06/09/2023
Fecha de entrega del Informe:	18/09/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	25/09/2023
Nombre del Auditor:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Unidad Ejecutora:	Dirección de Informática -DINFO-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la recomendación emitida a la Dirección de Informática-DINFO- en la carta a la entidad, oficio CCGC-DAS-12-0043-MINEDUC-CE-001-2023, sobre la auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitada realizada por la Contraloría General de Cuentas, por el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023.
Áreas Examinadas:	Las indicadas en la recomendación
Periodo Auditado:	01 de Octubre 2022 al 31 de Marzo 2023.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-139-2023-A
SIAD 626882**

Consejo o consultoría de primer seguimiento a la recomendación emitida a la Dirección de Informática–DINFO- en la carta a la entidad, oficio CCGC-DAS-12-0043-MINEDUC-CE-001-2023, sobre la auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitada realizada por la Contraloría General de Cuentas, por el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXO	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-139-2023 de fecha 06 de septiembre de 2023, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a la carta a la entidad, oficio CCGC-DAS-12-0043-MINEDUC-CE-001-2023, sobre la auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitada realizada por la Contraloría General de Cuentas, por el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, el cual se basó en la revisión del sistema interno de almacén e inventario, en relación a la confiabilidad de los datos, seguridad física y lógica, privilegios y/o permisos, bitácoras de aplicación y su licenciamiento correspondiente, utilizado para el registro de bienes y suministros, insumos, consumibles, materiales de oficina, productos químicos para limpieza, productos destinados a la conservación y reparación de bienes de los activos fijos, en la Dirección de Informática -DINFO-.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a una (1) recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, en la Dirección de Informática -DINFO-, como resultado de la carta a la entidad oficio CCGC-DAS-12-0043-MINEDUC-CE-001-2023, sobre la auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitada practicada por el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la información y documentación presentada por los responsables de la Dirección de Informática -DINFO-, de acuerdo al oficio O-DS/DIDAI No. 728-2023 de fecha 14/07/2023 de la señora Ministra de Educación, así como los oficios presentados, los cuales se mencionan en el formulario SR1, se concluye de la siguiente forma:

RECOMENDACIÓN EN PROCESO

2. Falta de actualización del Normativo de la Dirección de Informática -DINFO- del Ministerio de Educación

De conformidad con las instrucciones emitidas por la señora ministra de Educación, así como, la evidencia presentada y el formulario SR1 de seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, firmado por el director de informática -DINFO-, se estableció que la implementación de la recomendación de la deficiencia está en proceso (**ver anexo para mayor detalle**), debido a que, según oficios presentados por los responsables demuestra que aún están pendientes de atender las observaciones determinadas para evidenciar el cumplimiento de lo recomendado por la Contraloría General de Cuentas.

El resultado que la recomendación efectuada esté en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas, por lo que debe velarse que se realicen las gestiones necesarias, para evitar correr el riesgo, de posibles señalamientos y sanciones pecuniarias por parte de la Contraloría General de Cuentas, al no completarse las acciones para el cumplimiento total de la recomendación.

COMENTARIO DE AUDITORÍA:

La Dirección de Auditoría Interna realizó el primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas y es responsabilidad de la Dirección de Informática -DINFO-, velar que se dé el total cumplimiento a la misma, para evitar posibles señalamientos o sanciones por su incumplimiento, por parte del ente fiscalizador estatal.



Lic. Oscar Sant Rodríguez Lémus
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Lic. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIÓN
EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección de Informática -DINFO-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad, oficio CCGC-DAS-12-0043-MINEDUC-CE-001-2023, sobre la auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitada practicada por el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, el cual se basó en la revisión del sistema interno de almacén e inventario, en relación a la confiabilidad de los datos, seguridad física y lógica, privilegios y/o permisos, bitácoras de aplicación y su licenciamiento correspondiente, utilizado para el registro de bienes y suministros, insumos, consumibles, materiales de oficina, productos químicos para limpieza, productos destinados a la conservación y reparación de bienes de los activos fijos.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-139-2023	No. Informe:	O-DIDA/SUB-139-2023-A-
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Sauti Rodríguez Lemus	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación		Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	
2.	Falta de actualización del Normativo de la Dirección de Informática -DINFO- del Ministerio de Educación En el Ministerio de Educación, al realizar la visita a la Unidad Ejecutora 109 Dirección General de Educación Física -DIGEF-, se estableció que no cuentan con el personal para el soporte y mantenimiento sobre la administración del sistema interno de almacén, por parte de la Dirección de Informática, de la planta central, como lo establece el Acuerdo Gubernativo Número 275-2008, del Presidente de la República. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, Artículo 28. Dirección de Informática, literales a) y b). Derivado a lo anterior, existe riesgo que ante una eventualidad o incidente se pueda ocasionar la pérdida parcial o total de la información, por no contar la DIGEF, con el apoyo del personal de informática que	Ministra de Educación Director de Informática -DINFO- Jefe de Depto. Desarrollo e Integración de Soluciones de la DINFO. Director DIGEF		✓	La señora ministra de Educación en oficio O-DS/DIDA/ No. 728-2023 de fecha 14/07/2023 envía al Director de Informática -DINFO- para hacer de su conocimiento que la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, emitió el Informe de Auditoría de Cumplimiento con Nivel de Seguridad Limitada practicada por el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, el cual se basó en la revisión del sistema interno de almacén e inventario, en relación a la confiabilidad de los datos, seguridad física y lógica, privilegios y/o permisos, bitácoras de aplicación y su licenciamiento correspondiente, utilizado para los registros por la Unidad Ejecutora 109, Dirección General de Educación Física -DIGEF-, en el cual no se detectaron hallazgos. Adicional al informe mencionado, la entidad fiscalizadora emitió la Carta a la Entidad con referencia CCGC-DAS-12-0043-MINEDUC-CE-001-2023 de fecha 19 de junio de 2023, en el que

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIÓN
EMITIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección de Informática -DINFO-				
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carla a la Entidad, oficio CCGC-DAS-12-0043-MINEDUC-CE-001-2023, sobre la auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitada practicada por el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, el cual se basó en la revisión del sistema interno de almacén e inventario, en relación a la confiabilidad de los datos, seguridad física y lógica, privilegios y/o permisos, bitácoras de aplicación y su licenciamiento correspondiente, utilizado para el registro de bienes y suministros, insumos, consumibles, materiales de oficina, productos químicos para limpieza, productos destinados a la conservación y reparación de bienes de los activos fijos.				
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-139-2023	No. Informe:	O-DIDA/SUB-139-2023-A-		
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda		
administre los sistemas intamos de esa Unidad Ejecutora.					
Recomendación	2. Al Director de Informática -DINFO-, de la planta central, para que realice las gestiones que correspondan para actualizar la normativa legal vigente, a efecto que, dentro de las funciones de la Dirección de Informática, incluyan a las unidades ejecutoras el apoyo informático, para la administración de servidores, almacenamiento, redes y telecomunicaciones, seguridad informática, sistemas informáticos o aplicaciones, bases de datos, desarrollo de software y soporte de los mismos. De la misma forma, sea aplicado a todas las unidades ejecutoras que conforman el Ministerio de Educación.				
	notifica la deficiencia denominada "Falta de actualización del Normativo de la Dirección de Informática -DINFO- del Ministerio de Educación", así como la recomendación correspondiente la cual debe ser implementada, por lo que se le solicita realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, y establecer un cronograma de actividades que permitan cumplir con la recomendación antes del 15 de noviembre del presente año y que de los resultados obtenidos, deberá informar sobre las actividades a realizar, así como el cronograma a más tardar 15 días después de recibido el presente, con copia a la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, para el seguimiento respectivo, de conformidad a lo indicado en el Artículo 66 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo No. 96- 2019 y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, Capítulo VI, inciso 20. En Oficio DINFO No. 0851-2023 de fecha 09 de agosto de 2023, enviado por el jefe Depto. Desarrollo de Integración de soluciones con Visto Bueno de del Director de la Dirección Informática - DINFO- envían a la señora Ministra de Educación				

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIÓN
EMITIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección de Informática -DINFO-				
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad, oficio CCGC-DAS-12-0043-MINEDUC-CE-001-2023, sobre la auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitada practicada por el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, el cual se basó en la revisión del sistema interno de almacén e inventario, en relación a la confiabilidad de los datos, seguridad física y lógica, privilegios y/o permisos, bitácoras de aplicación y su licenciamiento correspondiente, utilizado para el registro de bienes y suministros, insumos, consumibles, materiales de oficina, productos químicos para limpieza, productos destinados a la conservación y reparación de bienes de los activos fijos.				
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-139-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-139-2023-A-		
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda		
					en respuesta al Oficio O-DS/DIDAI No. 728-2023 acerca del informe de la Contraloría General de Cuentas y a la deficiencia Falta de actualización del Normativo de la Dirección de Informática -DINFO- del Ministerio de Educación, manifestaron que en seguimiento a su oficio y a las recomendaciones del ente fiscalizador:1. Revisión del Manual de Funciones, Organización y Puestos de la dirección General de Educación Física -DIGEF-, Observándose que la Digef, cuenta con un departamento de soporte técnico en computación en su estructura organizacional, también se revisaron las funciones asignadas al puesto técnico de informática. 2. Por lo anterior en Oficio DINFO No. 0779-2023 con fecha 21 de julio 2023, se solicitó al Director General de la DIGEF, presentar a más tardar el 26 de julio 2023, listado sobre dudas para el buen uso y funcionamiento del sistema interno de almacén, de acuerdo a las necesidades mencionadas por la entidad fiscalizadora, en el numeral 1 de las recomendaciones de la carta a la entidad ref. CCGC-DAS-12-0043-MINEDUC-CE-001-2023, con el fin de que la DINFO planifique un cronograma para ofrecer a la DIGEF el asesoramiento adecuado. En Oficio DG-1077-2023 de fecha 31 de julio de 2023, el director de la

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIÓN
EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección de Informática -DINFO-				
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad, oficio CCGC-DAS-12-0043-MINEDUC-CE-001-2023, sobre la auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitada practicada por el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, el cual se basó en la revisión del sistema interno de almacén e inventario, en relación a la confiabilidad de los datos, seguridad física y lógica, privilegios y/o permisos, bitacoras de aplicación y su licenciamiento correspondiente, utilizado para el registro de bienes y suministros, insumos, consumibles, materiales de oficina, productos químicos para limpieza, productos destinados a la conservación y reparación de bienes de los activos fijos.				
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-139-2023	No. Informe:	O-DIDA/SUB-139-2023-A-		
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda		
					DIGEF, manifestó que estaban trabajando en la implementación de un nuevo sistema para el departamento de almacén y que, las dudas surgirían conforme a las pruebas que estarán realizando en el tiempo establecido para la ejecución del sistema. Por lo que solicitó apoyo de un técnico de la DINFO para el día 2 de agosto 2023 con el propósito de conocer el nuevo sistema de almacén a implementarse en la DIGEF, para lo cual hubo un acuerdo y se realizó la reunión solicitada y en Oficio DINFO No. 0828-2023 de fecha 03 de agosto 2023 la DINFO envía al Director de la DIGEF, el resultado de los puntos vistos en la visita técnica del Sistema de Almacén que realizaron el día 2 de agosto de 2023 y le solicitan su apoyo en : a) Consultar con el proveedor del sistema de Almacén las características tecnológicas del mismo....b) ...trasladar descripción de las características de la máquina donde se encuentra alojado el sistema.. En Oficio No. 1-O-DIDA/SUB-139-2023 de fecha 07 de septiembre de 2023, el auditor nombrado para dar el seguimiento correspondiente a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, solicitó al Director de informática, que



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIÓN
EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección de Informática - DINFO.				
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad, oficio CCGC-DAS-12-0043-MINEDUC-CE-001-2023, sobre la auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitada practicada por el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, el cual se basó en la revisión del sistema interno de almacén e inventario, en relación a la confiabilidad de los datos, seguridad física y lógica, privilegios y/o permisos, bitácoras de aplicación y su licenciamiento correspondiente, utilizado para el registro de bienes y suministros, insumos, consumibles, materiales de oficina, productos químicos para limpieza, productos destinados a la conservación y reparación de bienes de los activos fijos.				
Normamiento:	O-DIDA/SUB-139-2023	No. Informe:	O-DIDA/SUB-139-2023-A-		
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Saul Rodríguez Lemus	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda		
					presentara los documentos relacionados al seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones correspondientes y que se pudieran emitir adicional y/o posteriormente a la información presentada por medio del documento Oficio DINFO No. 0851-2023 de fecha 09/08/2023, conteniendo el seguimiento a las instrucciones de la señora ministra de Educación en oficio O-DS/DIDA No. 728-2023 de fecha 14/07/2023 y a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, como ente fiscalizador del Estado. En Oficio DINFO No. 0965-2023 de fecha 14 de septiembre 2023, los responsables de la Dirección de informática -DINFO- enviaron al director de la DIGEF, solicitándole brindar respuesta a las consultas planteadas en oficio DINFO-0828-2023 con SIAD 626882, para atender lo solicitado por la señora Ministra de Educación, por lo que sus colaboradores, no pueden realizar las acciones necesarias, reiterándole la disponibilidad de apoyarle de forma tecnológica en los procesos bajo su dirección.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIÓN
EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección de Informática -DINFO-			
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad, oficio CCGC-DAS-12-0043-MINEDUC-CE-001-2023, sobre la auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitada practicada por el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, el cual se basó en la revisión del sistema interno de almacén e inventario, en relación a la confiabilidad de los datos, seguridad física y lógica, privilegios y/o permisos, bitácoras de aplicación y su licenciamiento correspondiente, utilizado para el registro de bienes y suministros, insumos, consumibles, materiales de oficina, productos químicos para limpieza, productos destinados a la conservación y reparación de bienes de los activos fijos.			
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-139-2023	No. Informe:	O-DIDA/SUB-139-2023-A-	
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda	
			En Oficio DINFO No. 0986-2023 de fecha 14 de septiembre 2023, los responsables de la Dirección de Informática -DINFO- notifican a la Directora de Auditoría Interna del MINEDUC, que a la fecha no se ha recibido respuesta al oficio DINFO No. 0828-2023 enviado a la Dirección General de Educación Física, por lo que se realizó solicitud nuevamente mediante oficio DINFO-No. 0965-2023. COMENTARIOS DE AUDITORÍA: De conformidad a la documentación presentada, se considera que la implementación de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, se encuentra EN PROCESO debido a que, Según oficios presentados por los responsables demuestra que aún están pendientes de atender las observaciones determinadas para evidenciar el cumplimiento de lo recomendado por la Contraloría General de Cuentas.	

Lugar y fecha: Guatemala, Septiembre de 2023.

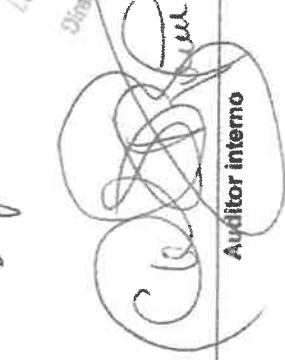
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIÓN
EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección de Informática - DINFO.		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad, oficio CCGC-DAS-12-0043-MINEDUC-CE-001-2023, sobre la auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitado practicada por el periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, el cual se basó en la revisión del sistema interno de almacén e inventario, en relación a la confiabilidad de los datos, seguridad física y lógica, privilegios y/o permisos, bitácoras de aplicación y su licenciamiento correspondiente, utilizado para el registro de bienes y suministros, insumos, consumibles, materiales de oficina, productos químicos para limpieza, productos destinados a la conservación y reparación de bienes de los activos fijos.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-139-2023	No. Informe:	O-DIDA/SUB-139-2023-A-
Auditor Encargado:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

FIRMA Y SELLO:


Lic. Walter Cármino Vázquez Calderón
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-
Ministerio de Educación

FIRMA Y SELLO:


Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
Auditor interno
Dirección de Informática -DINFO-
Ministerio de Educación